

BASES Y CONDICIONES

PREMIO DIENTE A LA CREATIVIDAD ARGENTINA 2023

El **Círculo de Creatividad Argentina (CCA)** convoca a participar de la edición 40° del **Premio DIENTE a la Creatividad Argentina 2023**. Premio que tiene como objetivo reconocer y distinguir las mejores ideas publicitarias y de comunicación de las empresas y profesionales argentinos.

ELIGIBILIDAD

- La convocatoria a DIENTE se encuentra abierta para toda la comunidad de la industria de la publicidad y la comunicación de la República Argentina: agencias de publicidad, productoras, anunciantes, agencias de medios, estudios, freelancers, medios, agencias de relaciones públicas, consultoras, instituciones públicas y educativas, así como asociaciones, ONGs, entre otras.
- Todas las ideas participantes deberán haber sido publicadas entre el **1° de diciembre de 2022 y el 13 de noviembre de 2023**.
- No se puede volver a presentar una pieza que haya sido inscrita en ediciones anteriores. Exceptuando la categoría Efectividad Creativa.
- Las piezas sólo pueden ser inscritas por una única empresa. Ya sea agencia, productora, estudio o anunciante. En caso de haber más de una empresa involucrada en la pieza se podrá mencionar en los créditos.
- La empresa que realice la inscripción de la pieza se responsabiliza de cumplir con las Bases y Condiciones establecidas para el premio. En caso existir un incumplimiento, será sancionada según se estipula en el presente documento.
- El anunciante debe tener conocimiento de las piezas que se inscriban en el premio por parte de la agencia o productora. El CCA no se hace responsable de ningún reclamo por parte de anunciantes ni de otras empresas que hayan trabajado en la pieza.
- Tanto el CCA como el jurado pueden cambiar una inscripción de categoría siempre y cuando lo crean necesario, sin tener que notificar a la empresa.
- El CCA no procesará ningún material inscripto si no es acompañado del correspondiente pago de su inscripción y de todos los datos solicitados en la ficha respectiva.
- Se sancionará a la empresa que haya realizado una inscripción para un cliente inexistente o que no haya tenido el consentimiento del mismo, con la prohibición de inscribir en el premio durante el período de cinco (5) años. En el caso que la pieza o campaña hubiera sido publicada porque la agencia y/o productora se hizo cargo de la publicación, la prohibición de inscribir es de tres (3) años. Las prohibiciones se hacen extensivas a todo el equipo que aparece en la ficha técnica de la pieza falsa.

REQUISITOS

1. **El período de inscripción es del 2 al 27 de octubre de 2023 en creatividadargentina.org.** Una vez finalizado el período, el sistema de inscripción dejará de funcionar y ya no será posible inscribir ni modificar ninguna pieza.
2. No hay límite para la cantidad de material que puede inscribir un profesional o una empresa. Se podrá inscribir una pieza y/o campaña en más de una categoría, siempre y cuando se respeten las condiciones de dicha categoría.
3. Las campañas deberán estar compuestas por dos (2) piezas como mínimo, y se deberán completar en una sola inscripción.
4. No se puede citar o referirse, en ningún momento, al nombre o logo marca de la agencia, productora, estudio o de cualquiera de los involucrados en el desarrollo de las piezas y de las piezas inscriptas.
5. En la categoría Craft Audiovisual solo podrán inscribirse Productoras Argentinas (Film, Post, Música, VFX, etc). No está permitido que se inscriban Agencias, a excepción de la subcategoría "Producción Internacional". En el caso que la producción sea in-house por parte de una agencia estará permitido inscribir en todas las subcategorías de Craft Audiovisual.
6. Las piezas y/o campañas de anunciantes sin fines de lucro sólo podrán ser inscriptas en las subcategorías de bien público específicas de TV & Otras Pantallas; Gráfica & Publicaciones; Vía Pública, Radio & Audio; Digital & Social; Experiencia & Activación, Directo, PR, Medios y/o en todas las subcategorías de Craft, Diseño, Efectividad Creativa, y Titanio.
7. Las piezas y/o campañas de RSE podrán participar en todas las categorías (excepto en las de Bien Público).
8. **Creatividad para el exterior:** se podrán inscribir piezas que se hayan ideado en Argentina y que tengan como finalidad ser publicadas en otro país. Esta habilitación no contempla a las piezas ideadas por creativos argentinos que no residan en el país.
9. **Comprobante de Publicación:** deberá presentarse con cada inscripción en la categoría de gráfica únicamente. El comprobante podrá estar emitido por el medio en el cual se publicó o ser una fotocopia del aviso publicado. Quedará a criterio del jurado que las piezas que no presenten el comprobante de publicación sean juzgadas o no. De comprobarse su falsedad, serán aplicadas las sanciones previstas por este documento.
10. **Ficha Técnica:** todas las piezas inscriptas deberán contar con su ficha técnica completa obligatoriamente. En caso de fichas incompletas o vacías podrá ser anulada la inscripción. Cada ficha deberá contener los campos válidos a su categoría.

11. Material:

Formato	VIDEO	PRINT / BOARD	AUDIO
Extensión	.mov / .mp4	.jpeg	.mp3
Resolución	H264 Bitrate mayor a 10mb. Peso máx. 2 GB - Sin barra, tono ni pizarra.	300 dpi RGB (no CMYK)	Sin pizarra.
Calidad	Full HD	High res JPEG	Alta
Tamaño	Widescreen (16:9) de 1920 x 1080 píxeles. Standard (4:3) mínimo 1280 x 720 px.	2500 píxeles en su base mayor, siendo la otra proporcional.	No más de 200 MB
Sonido	Descomprimido - 48 kbps - Stereo		Bitrate 128kbps min. Stereo
Duración	Caso: 120 segundos máximo.		
Idioma	Los archivos que su idioma no sea español deberán estar subtítulos.		

VALORES Y PAGO

Categoría	General	Soc. CCA
Gráfica / Vía Pública / Experiencia & Act. / Directo / PR / Medios / Radio & Audio / Digital & Social / Diseño / Craft Digital / Craft Gráfico	\$105.000	\$87.000
TV & Otras Pantallas / Craft Audiovisual	\$120.000	\$99.000
Efectividad Creativa	\$145.000	\$120.000
Titanio	\$180.000	\$149.000

Valores en pesos argentinos finales.

- Una vez finalizado el proceso de inscripción se le enviará al responsable de la inscripción la factura electrónica tipo "C" vía mail para gestionar el pago.
- **El pago deberá acreditarse antes del 14 de noviembre de 2023.**
- Todas aquellas inscripciones que no se registren como abonadas al inicio del período de juzgamiento serán descalificadas.
- Las inscripciones pueden ser abonadas por los siguientes medios de pago:
 - CHEQUE / E-CHEQ: deberá estar al día. No se aceptarán cheques diferidos.
 - TRANSFERENCIA BANCARIA / DEPÓSITO: se deberá enviar vía mail el comprobante de la misma y las piezas quedarán pendientes hasta que se acredite.
 - MERCADOPAGO: Visa, Mastercard, etc. Recargo por servicio 8%.

JURADOS Y PREMIOS

Los juzgamientos se realizarán **del 14 al 24 de noviembre de 2023**. Cada día se convocará a los diferentes jurados que serán los responsables de evaluar y votar las piezas inscriptas. Tanto el/la presidente de categoría como jurados serán designados previamente por el CCA.

El jurado votará de forma anónima el total de las piezas por categorías, de esta primera etapa saldrá un SHORTLIST, sobre el cual se votará para premiar la pieza.

No necesariamente todas las piezas que pasen esta primera instancia tienen que ser premiadas. Por el contrario, las ideas deben estar sometidas a un criterioso y exigente análisis, por el cual pueden quedar piezas sin premiar.

Las decisiones que tomen los jurados, por medio de votación, son inapelables y finales.

GANADORES: el anuncio de ganadores y premiación se llevará a cabo el **28 de noviembre de 2023**. Pueden quedar premios DESIERTOS si el jurado así lo decide mediante votación.

METALES: en todas las categorías se podrán entregar: 1 ORO, 2 PLATAS y 2 BRONCES como máximo.

GRAND PRIX: sólo las piezas que hayan obtenido un ORO podrán participar por este premio. Las categorías Craft no compiten (salvo Craft Audiovisual). La pieza que se premie como GRAND PRIX deberá alcanzar un alto nivel de excelencia. Se entregará un Grand Prix por categoría.

La metodología de elección del GRAND PRIX será mediante voto secreto. La pieza ganadora no se develará hasta la premiación de ganadores. Cada voto se emitirá de forma secreta, el cual se computará el mismo día de la premiación ante escribana pública, quién certifica los votos.

Las piezas de Bien Público no participan por el GRAND PRIX de la categoría donde están inscritas. Entre todos los oros de Bien Público de las distintas categorías (salvo las de Craft) se elegirá un único GRAND PRIX de bien público, si así lo mereciera.

TITANIO: la categoría no entrega metales, únicamente se premiará con TITANIO. En caso de que ninguna de las piezas alcance el nivel para ser premiada, el jurado podrá entregar un "Mérito" a una sola pieza.

NUEVO TALENTO: el objetivo es reconocer los talentos en Dirección emergentes. El Jurado de Craft Audiovisual evaluará las capacidades de innovación narrativa y estética en cualquier tipo de piezas (publicidades, videoclips, otras). Se premia la dirección, no las piezas.

Para ser elegible, debe ser Director/a cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser argentino/a o residente con DNI argentino.
- Tener 30 años o menos (nacidos después de 1993).
- Poseer hasta de 3 años (2021-23) de experiencia profesional siendo representado por Productora.
- No aplican experiencias de Co-Dirección.
- Se presenta reel (1 archivo) de 3 a 5 piezas. De las cuales mínimo 2 deben ser publicidades con pauta (aire y/o digital).
- Presentar bio con antecedentes verificables y personas de referencia.
- Pueden participar colectivos siempre que cumplan con los anteriores requisitos.

El reel de inscripciones se enviará al jurado previo al día de juzgamiento. Cualquier duda y/o objeción deberá realizarse de forma anticipada al juzgamiento. El CCA por iniciativa propia y/o solicitud del Jurado, tendrá derecho a requerir pruebas adicionales o bien objetar inscripciones en cualquier etapa. Las Productoras podrán ser sancionadas en caso de infringir los requisitos según el presente documento.

RANKING NACIONAL

El Círculo de Creatividad Argentina publicará un ranking nacional con el desempeño de las Agencias, Productoras, Anunciantes, Instituciones Educativas, Director/a y Dupla Creativa.

Para establecer la performance se les otorga un puntaje a los metales obtenidos en el premio:

- Titanio 18 ptos.
- Grand Prix 12 ptos.
- Oro 9 ptos.
- Plata 6 ptos.
- Bronce 3 ptos.

En piezas compartidas por dos o más empresas se dividirán los puntos respectivos a cada una según figure en la ficha técnica.

En el caso de producirse empate entre dos o más empresas y/o personas en cualquiera de los rankings se procederá a desempatar priorizando quien tenga el premio de mayor puntaje (Titanio, Grand Prix, Oro, etc) hasta lograr el desempate.

Ejemplo: si entre dos empresas, una tiene Titanio, es quien obtiene el puesto mayor. Si ambas no tienen, se continua por el siguiente premio (Grand Prix, Oro, etc) hasta obtener diferencia.

Categorías

- **Agencia:** participan todas las agencias argentinas que hayan sido premiadas en todas las categorías*.

- **Anunciante:** participan todos los anunciantes argentinos de las piezas premiadas en todas las categorías.

- **Productora:** participan todas las productoras, estudios, casas de música argentinas que se hayan inscripto y sido premiados en las categorías de Craft Audiovisual y TV & Otras Pantallas (máximo 9 puntos).

- **Institución Educativa:** participan todas las instituciones educativas argentinas cuyos alumnos hayan sido premiados en la categoría estudiantes.

- **Director/a:** participan todos los directores y directoras nacionales que figuran en las fichas técnicas de las piezas ganadoras que hayan sido premiadas en Craft Audiovisual.

- **Dupla Creativa:** participan todos los directores de arte y redactores argentinos y residentes que figuran en las fichas técnicas de las piezas ganadores que hayan sido premiados en todas las categorías. Se contarán todos los premios obtenidos por el creativo sin tener en cuenta la agencia en la que está trabajando o en la que estuvo.

Los puntos obtenidos por juniors menores de 31 años y que estén asociados al CCA suman para el RANKING CCA DE JÓVENES TALENTOS.

* Hasta 9 puntos máximos permitidos por premios en Craft Audiovisual.

CATEGORIAS

SUBCATEGORIA	ESPECIFICACIONES
TV & OTRAS PANTALLAS	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas de Otras Pantallas (OP), no podrán inscribirse en las categorías por secundaje (TV), excepto en GUIÓN y DIRECCIÓN DE ARTE. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Director/a / Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Formato: VIDEO - Idioma: las piezas con audio en idioma extranjero deberán estar subtituladas en español. - Nuevo Talento: ver requisitos. 	
TV01. HASTA 20 SEGUNDOS	
TV02. HASTA 30 SEGUNDOS	
TV03. HASTA 45 SEGUNDOS	
TV04. HASTA 60 SEGUNDOS	
TV05. MAS DE 60 SEGUNDOS	
TV06. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
TV07. GUION	Celebra la habilidad de encontrar las palabras perfectas para contar una idea. Sea un diálogo, un monólogo en cámara o en off, el guión de un contenido de marca o un concepto perfecto de 4 palabras. No tiene que ver la duración sino con el buen uso de la pluma/teclado. Pueden participar piezas de Otras Pantallas y de Bien Público.
TV08. DIRECCIÓN DE ARTE	Se considera cómo la narrativa ha sido mejorada por los componentes visuales. Esto incluye la propuesta estética, el aspecto general, la sensación y la atmósfera de la pieza. Pueden participar piezas de Otras Pantallas y de Bien Público.
TV09. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos. Incluye Otras Pantallas.
OP01. MICRO FILMS HASTA 30 SEGUNDOS	Instagram, pre rolls, etc.
OP02. OTRAS PANTALLAS HASTA 120 SEG	
OP03. OTRAS PANTALLAS MÁS DE 120 SEG	
OP04. FILMS INTERACTIVOS	Piezas que demanden algún tipo de participación del espectador. (VR, multipantallas, etc).

OP05. ENTRETENIMIENTO & CONTENIDOS	Contenido específico e independiente para una marca, enfocado al entretenimiento y que busca que el engagement con el consumidor/usuario sea por elección y no por interrupción. El contenido debe ser propiedad de la marca. Mínimo 4 piezas superiores a 2 minutos de duración cada una.
OP06. STREAMING	Contenido transmitido en vivo por plataforma social (Twitch, YouTube, Instagram, TikTok, otra).
OP07. CAMPAÑA EN OTRAS PANTALLAS	2 piezas mínimo.
CRAFT AUDIOVISUAL	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo se inscriben Productoras Argentinas. Las agencias no tienen permitido la inscripción en esta categoría con excepción en "Producción Internacional". - Las piezas de agencia con producción in-house pueden inscribirse. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Director/a / Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: VIDEO - Idioma: las piezas con audio en idioma extranjero deberán estar subtituladas en español. - Nuevo Talento: consultar condiciones y requisitos en el inciso PREMIOS. 	
CA01. DIRECCIÓN HASTA 30 SEGUNDOS	Director/a Nacional. Incluye co-dirección y versión Director/a. Solo pieza.
CA02. DIRECCIÓN MÁS DE 30 SEGUNDOS	
CA03. CAMPAÑA DE DIRECCIÓN	2 piezas mínimo. Pueden ser diferentes Directores
CA04. DIRECCIÓN DE ACTORES & CASTING	La dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CA05. MÚSICA ORIGINAL	Banda sonora compuesta específicamente para la pieza o campaña. Se evalúa la pieza musical. Compiten todas las productoras/casas de música argentinas con piezas para el mercado local o internacional. Compiten piezas de productoras internacionales con dirección argentina.
CA06. MÚSICA NO ORIGINAL	Pueden ser temas existentes, adaptados o reversionados. Por ejemplo un remix o un cover, nacionales o internacionales.
CA07. DISEÑO DE SONIDO	Reconoce la ingeniería de audio de la pieza, cómo se combinan el sonido y la música, para lograr una experiencia sonora única.
CA08. DIRECCIÓN DE ARTE	El/La DA puede ser extranjero/a, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios
CA09. DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA	El/La DF puede ser extranjero, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.

CA10. ANIMACIÓN	Compiten todas las productoras argentinas con piezas para el mercado local o internacional. No pueden participar en CA11
CA11. POST PRODUCCION & VFX	Incluye la Post Producción, Visual Effects (VFX), Mix Media y/o Virtual Production. Compiten todas las productoras argentinas con piezas para el mercado local o internacional. Compiten piezas de productoras internacionales con dirección argentina. Siempre debe estar la versión final. Se podrá incluir el Making-of como opcional en un archivo diferente. No pueden participar en CA0.
CA12. DISEÑO DE VESTUARIO & STYLING	Vestuaristas y/o Maquilladores pueden ser extranjeros, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CA13. EDICIÓN	El/la editor/a puede ser extranjero/a, pero la dirección tiene que ser argentina. O la pieza debe haber sido rodada en Argentina, excepto servicios.
CA14. VALOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL	El diseño de producción representa un valor agregado a la idea. Piezas rodadas por productoras argentinas (Dir. Arg.) para clientes nacionales con pauta local exclusiva (aire y/o digital). Excluye pauta regional e internacional.
CA15. VALOR DE PRODUCCIÓN EXTERIOR	El diseño de producción representa un valor agregado a la idea. Piezas rodadas por productoras argentinas (Dir. Arg.) con pauta regional e internacional (aire y/o digital). Excluye pauta local. Incluye co-producciones.
CA16. BAJO PRESUPUESTO	Películas rodadas con un presupuesto máximo de U\$D25.000. Se debe presentar una carta firmada por el anunciante avalando la inversión.
CA17. ENTRETENIMIENTO & CONTENIDOS	Contenido específico e independiente producido para una marca (Ej: Fashion Film), enfocado al entretenimiento. La dirección tiene que ser argentina. No podrán participar en las demás subcategorías.
CA18. OTROS CONTENIDOS	Piezas no publicitarias y sin marca (Ej: Short Film). La dirección tiene que ser argentina. No podrán participar en las demás subcategorías.
CA19. MUSIC VIDEO	Videos de música para la difusión de un tema o artista. La dirección tiene que ser argentina. No podrá participar en las demás subcategorías.
CA20. PRODUCCIÓN INTERNACIONAL	Piezas producidas por empresas internacionales, pero con creatividad argentina. No podrán participar en las demás subcategorías.
GRÁFICA & PUBLICACIONES	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de publicación obligatorio (carta medio, certificación, ejemplar). - Las piezas y campañas que se inscriban en la categoría No Convencionales (GP03) no pueden inscribirse en las restantes categorías. Pueden ser VIDEOS. - Categoría con Grand Prix - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Formato: JPG / VIDEO 	

GP01. PIEZA	Todas las medidas (página, 1/2 pág., 1/4 pág., zócalo, otras) tanto en Diario como Revistas.
GP02. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
GP03. NO CONVENCIONAL	Utilización del medio gráfico de forma innovadora o nuevo uso del mismo. Incluye ideas que conduzcan a una interacción digital (QR, AR, etc).
GP04. EDITORIAL	Idea para el uso de la promoción y comunicación de la marca. Incluye libros, revistas, folletos, envíos MKT, etc.
GP05. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
VÍA PÚBLICA	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas y campañas que se inscriban en la categoría No Convencionales (VP03) no pueden inscribirse en las restantes categorías. Pueden ser VIDEOS. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Formato: JPG / VIDEO 	
VP01. PIEZA	Formato convencional. Ej.: chupete, cara pantallas, refugios, etc.
VP02. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
VP03. NO CONVENCIONAL	Formato no existente o que hace un nuevo uso del mismo en la Vía Pública. Incluye Innovación.
VP04. DIGITAL & INTERACTIVO	Ideas desarrolladas para pantallas digitales en espacios abiertos y/o cerrados. Podrán o no tener interacción.
VP05. INSTALACIÓN & EXPERIENCIA	Ideas que aprovechan el uso de espacios abiertos y/o cerrados, generando una interacción con la marca.
VP06. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
RADIO & AUDIO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas y campañas que se inscriban en la categoría No Convencionales (RD07) no pueden inscribirse en las restantes categorías. Pueden ser VIDEOS. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: AUDIO / VIDEO. 	
RA01. PIEZA	Todos los secundajes.

RA02. CAMPAÑA	2 piezas mínimo.
RA03. JINGLE	Banda sonora creada para uso exclusivamente publicitario. La letra debe ser una creación original.
RA04. PODCASTS & STREAMING	Contenido de marca desarrollado en formato online (podcast y/o streaming). Debe tener por lo menos 3 episodios. Incluir trailer/teaser que sintetice el concepto.
RA05. USO DE MÚSICA	Uso de composición original, grabaciones con licencia o versiones adaptadas/alteradas de una grabación existente.
RA06. USO DE AUDIO & DISEÑO DE SONIDO	Uso de audio original, grabaciones con licencia o versiones adaptadas/alteradas de una grabación existente. Incluye efectos de sonido, grabaciones, "atmos", etc.
RA07. NO CONVENCIONAL	Formato no existente o que hace un nuevo uso del audio y/o sonido como protagonista. Incluye uso de plataformas, apps, redes sociales, etc.
RA08. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
CRAFT GRÁFICO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Dupla Creativa del año. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Versión Impresa: no es necesario presentar. - Categoría participa en Grand Prix de Diseño. - Se pueden inscribir piezas o campañas. - Formato: JPG 	
CG01. REDACCIÓN	
CG02. DIRECCIÓN DE ARTE	
CG03. FOTOGRAFÍA	
CG04. ILUSTRACIÓN	
DISEÑO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas de Packaging (DI03), no podrán inscribirse en Producto (DI02) y viceversa. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Formato: JPG / VIDEO 	
DI01. MARCA & BRANDING	Desarrollo y/o rediseño de Identidad Corporativa y/o producto. Ej.: logotipos, papelería, etc.

DI02. PRODUCTO	El diseño y/o desarrollo de un producto físico a escala. Se tendrán en cuenta cualidades de identidad, estética, utilidad y funcionalidad.
DI03. PACKAGING	Diseño de envases/embalajes (tradicionales, promocionales, especiales, de lujo, etc.) para promocionar, vender o exhibir un producto.
DI04. EDITORIAL	Diseño de folletos, catálogos, libros, afiches, posters, calendarios, flyers, postales, tarjetas, libros, etc.
DI05. DIGITAL	Diseño Online (sitios web, banners, etc.) y Offline (pantallas, touch-screen, etc.).
DI06. DIRECT	Diseño de materiales físicos para marketing directo.
DI07. AMBIENT & EXPERIENCIA	Diseño de ambientes y/o instalaciones creadas con el propósito de comunicación y experiencia de marca, generando una interacción con la misma. (exhibidores, puntos de venta, ambientación, otros).
DI08. TIPOGRAFIA	Uso de tipografía como elemento que contribuye a la idea. Incluye desarrollo original de la misma.
DI09. MOTION GRAPHICS	Uso y/o desarrollo de Motion Graphics que contribuya a la comunicación.
DIGITAL & SOCIAL	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas inscriptas deben tener un Video o JPG que muestre la pieza. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix - Formato: VIDEO / JPG 	
DS01. SITE	Incluyen sitios, hotsite y micrositos, creados para promover una marca, producto, mensaje o servicio.
DS02. FORMATO PREESTABLECIDO	Incluyen banners estáticos, animados, interactivos, floating, video, rich media, dinámicos, beyond-the-Banner, carousel, pre rolls, etc.
DS03. CONTENIDO PARA REDES	Contenido no audiovisual generado exclusivo para redes sociales (posteos, tweets, podcast, otros).
DS04. SOCIAL VIDEO	Contenido únicamente audiovisual generado exclusivo para redes sociales (posteos, reels, stories, otros).
DS05. EN TIEMPO REAL	Acción en redes sociales que surge como reacción o respuesta a eventos coyunturales.
DS06. ACTIVACIONES EN REDES	Acciones pensadas para redes sociales. Ej.: User generated content, posteos, etc.

DS07. PROMO EN REDES	Promociones creadas utilizando redes sociales durante un período limitado de tiempo.
DS08. USO DE INFLUENCERS	Acciones o contenidos que utilizan influencers o celebridades para dirigirse y vincularse con un público objetivo.
DS09. E-COMMERCE & RETAIL MEDIA	Acciones pensadas para lograr una mayor participación del consumidor y éxito de la compra. Se tendrá en cuenta la innovación en soluciones de pago, experiencia de compra, entre otros.
DS10. GAMING & E-SPORTS	Cualquier acción de marca a través de la participación en un juego o competencia. Incluye eSports, apps y/o juegos desarrollados para soportes online.
DS11. APPS & TOOLS	Uso de aplicaciones, widgets y herramientas digitales.
DS12. MOBILE & TABLET	Uso del celular y/o tablet como medio.
DS13. USO DE DATA	La interpretación creativa de datos con el fin de identificar, atraer o desarrollar una relación con una audiencia o comunidad específica.
DS14. USO DE IA	Uso creativo de la Inteligencia Artificial para generar o potenciar una relación significativa con una audiencia o comunidad específica. Por ejemplo: chatbots, asistentes de voz, etc.
DS15. EXPERIENCIA & REALIDAD INMERSIVA	Ambientes interactivos y/o experiencias de inmersión que combinan el diseño y la tecnología.
DS16. CAMPAÑA	Campaña de 3 o más piezas que pueden ser iguales o no. Ej.: 3 banners o 1 banner / 1 site, 1 post / 3 videos, etc.
DS17. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
CRAFT DIGITAL	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las piezas inscriptas deben tener un Video o JPG que muestre la pieza. - Se pueden inscribir piezas de Bien Público. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes, Productoras y Dupla Creativa del año. - Categoría participa en Grand Prix de Interactivo. - Formato: VIDEO / JPG 	
CD01. EXPERIENCIA UI / UX	Incluye las experiencias de usuario (UX) que producen satisfacción mediante la mejora de la usabilidad, la accesibilidad, y el placer proporcionado en la interacción (UI) entre el usuario y la pantalla, mediante el conjunto de elementos (de identificación, de navegación, de contenidos y de acción) que permiten realizar acciones. Priorizando su funcionalidad.

CD02. TECNOLOGÍA	Valor de la tecnología aplicada a una idea digital. Incluye uso y/o desarrollo de aplicaciones, widgets, plataformas, realidades y herramientas digitales.
CD03. DISEÑO	Uso de elementos visuales gráficos, dirección de arte, diseño de sonido, entre otros, que contribuyen al entorno digital.
CD04. ANIMACIÓN & VISUAL EFFECTS	Uso de la animación y/o efectos visuales en un contexto digital.
EXPERIENCIA & ACTIVACIÓN	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: VIDEO / JPG. 	
EA01. AMBIENT CHICO	Piezas de formato chico que utilizan el espacio (público y/o privado) como soporte de comunicación.
EA02. AMBIENT GRANDE	Piezas de formato grande que utilizan el espacio (público y/o privado) como soporte de comunicación.
EA03. EVENTO	Acciones masivas creadas para promocionar, lanzar o posicionar una marca. Incluye lanzamientos, recitales, muestras, etc.
EA04. PROMO	Cualquier acción que se enfoca en la venta de un producto mediante una promoción.
EA05. FIDELIZACIÓN	Acción que tiene como objetivo captar, retener y fidelizar a una audiencia específica.
EA06. USO DE TECNOLOGÍA	Uso de tecnología en una experiencia o activación de marca. Incluye Innovación.
EA07. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
DIRECTO	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: VIDEO / JPG. 	
DR01. ENVIO	Piezas creadas con el fin de llegar al público objetivo de manera directa y personal. Las piezas creadas pueden ser digitales o físicas, tanto en formato impreso como corpóreo o tridimensional.
DR02. USO DIGITAL & SOCIAL	Acciones que utilicen plataformas digitales para establecer el contacto con el target específico y mejorar las relaciones con su audiencia. Esto puede incluir redes sociales, sitios, juegos, motores de búsqueda, anuncios publicitarios, etc.

DR03. USO DATA & TECNOLOGÍA	Ideas impulsadas por el uso creativo de datos o tecnología que demuestran cómo involucrarse con el público objetivo y fortalecer las relaciones con el mismo. Incluye realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR), realidad extendida (XR), NFTs, Blockchain, sistemas inmersivos, metaverso, etc.
DR04. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
PR	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: VIDEO / JPG. 	
PR01. ACCION	Campañas creadas para construir la imagen, elevar el perfil o formar opinión de una marca con su público.
PR02. EVENTO	Evento en vivo y/o digital (eventos corporativos, festivales, etc), realizados para construir el valor y la reputación de una marca. Incluye sponsorship o partnership.
PR03. SPONSOREO & ALIANZAS	Integración de marcas en contenidos, mediante alianzas o sponsoreo estratégico, con el fin de cumplir objetivos comerciales y/o de comunicación.
PR04. EN TIEMPO REAL	Acción en tiempo real diseñada para responder y participar en conversaciones de una manera creativa y significativa.
PR05. COMUNIDAD DIGITAL	Acciones enfocadas para que una Comunidad Digital crezca, se involucre, comparta, actúe o amplifique los mensajes de una manera que se relacione directamente con los objetivos de la marca. Involucra el rol creativo del Community Manager o equipo responsable de la cuenta.
PR06. USO DE INFLUENCERS	Acciones o contenidos que utilizan influencers y/o celebridades para dirigirse y vincularse con un público objetivo. Buscando amplificar el mensaje de una marca, involucrarse con una comunidad digital y animarlos a contribuir o colaborar con una iniciativa.
PR07. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
MEDIOS	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Categoría con Grand Prix. - Formato: VIDEO / JPG. 	

MD01. IDEA DE MEDIOS	Una idea donde la utilización creativa de un medio la convierte en única. Puede ser parte de una campaña, pero tiene que estar claro cuál es el medio que guía la iniciativa.
MD02 INTEGRAL	Concepto para una marca que utiliza múltiples medios y/o plataformas que se enriquecen mutuamente y potencian la idea. Mínimo 3.
MD03. BIEN PÚBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.
EFFECTIVIDAD CREATIVA	
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - El calibre creativo de la campaña ya fue premiado en Diente, la intención en este caso es medir el impacto que esa idea generó en el negocio o en un público objetivo. - Suma Ranking Agencias, Anunciantes y Dupla Creativa del año. - Participan solo ideas premiadas en las últimas dos ediciones de Diente (2021-2022). - PAPER: la presentación escrita no podrá exceder las 2.000 palabras. Además, se deberá presentar una síntesis del caso en no más de 200 palabras. Se deberá subir separado de la pieza. Ver aspectos sugeridos*. - Categoría sin Grand Prix - Formato: VIDEO / JPG 	
EC01. ESTRATEGIA	Se reconocerá la efectividad de acciones, contenidos y campañas objetivos estratégicos, orientados a generar resultados que contribuyan en el largo plazo de las marcas. Por ejemplo, creatividad relacionada a posicionamiento, branding, propósito, lanzamientos, share de mercado, reputación, TOM, etc.
EC02. TACTICA	Se reconocerá la efectividad de acciones, contenidos y campañas creativas con objetivos tácticos, orientados a generar resultados inmediatos o en el corto plazo. Por ejemplo, creatividad aplicada a promociones, fechas especiales, marketing de oportunidad, etc.
EC03. BAJO PRESUPUESTO	Campaña que haya logrado tener efectividad con una inversión total menor a US\$100.000 (producción + medios).
EC04. ÉXITO SOSTENIDO	Casos que han mantenido su éxito durante los últimos años. Deberán demostrar un objetivo común en las ejecuciones estratégicas y creativas así como en la evolución de sus piezas. Las campañas inscriptas deberán presentar resultados y demostrar su efectividad en un período mínimo de 2 años (2021-22).
EC05. BIEN PUBLICO	Ideas (piezas y/o campañas) para anunciantes sin fines de lucro. No incluye RSE, solo OSC y Gobiernos.

* PAPER: para ordenar la información sugerimos escribir un ensayo asegurándose de cubrir los siguientes aspectos:

- **CONTEXTO:** Ayuda al jurado a entender cuál era la situación de la marca en relación al negocio, la competencia, la coyuntura, presupuesto de comunicación, etc.
- **OBJETIVOS:** Qué es exactamente lo que se pretendía lograr con la campaña. Qué variables mensurables se pretendían impactar (ej. Volumen de ventas, tráfico hacia un negocio físico o un ecommerce, percepción de marca, etc).
- **RESULTADOS:** Cuáles son los principales logros de la campaña en relación a los objetivos anteriormente planteados. Brinda un parámetro para interpretarlos (ej, Versus la misma marca del año anterior, la competencia, el mercado u otras campañas con más inversión).

TITANIO

CONSIDERACIONES

- Todos los trabajos serán evaluados por los presidentes de todas las categorías.
- No se entregan metales, únicamente se premiará con TITANIO. Puede quedar desierto.
- Suma Ranking Agencias, Anunciante y Dupla Creativa.
- Se pueden inscribir piezas de Bien Público.
- Formato: VIDEO / JPG / AUDIO

TI01. TITANIO

La idea es todo. Por encima del medio y del formato. Sin importar la envergadura. Buscamos piezas que marquen una nueva dirección para la industria y la muevan hacia adelante.

CATEGORÍA ESTUDIANTES: ver anexo específico.

MESA DE AYUDA: si necesita ayuda para determinar en qué categoría se debe inscribir un trabajo o consultas sobre formatos de presentación, categorías, etc.; por favor comunicarse con nuestro servicio de asesoría.

ATRIBUCIONES Y LEGALES

La sola inscripción del material en Diente implica la aceptación de sus bases y condiciones y la autoridad de sus organizadores. Las empresas y participantes otorgan y ceden al CÍRCULO DE CREATIVIDAD ARGENTINA y/o a las instituciones patrocinantes del premio, los derechos de publicación y divulgación de sus nombres, imágenes, datos personales y material inscripto de los casos que resulten ganadores o no de algún premio, con el objeto de ser difundidos y de servir de material para la edición de publicaciones derivadas del premio con fines educativos, promoción, difusión y de referencia, incluidas publicaciones electrónicas, sin derecho a percibir por esto compensación alguna.

Todo el material inscripto queda en poder del CCA y es incorporado a su archivo digital. Cada participante al inscribir el material, automáticamente autoriza al CCA a la realización de presentaciones de premiación, programas de televisión, radio, internet u otros medios, y a utilizar el material o reproducciones del mismo en libros, revistas, folletos, DVDs, sites o en cualquier otro medio de comunicación, físico o digital.

La organización se reserva el derecho de cambiar las piezas a una categoría más apropiada en el caso de considerarlo necesario. La falta de cumplimiento de cualquier norma dará como resultado la automática descalificación de la pieza inscripta sin devolución del pago. Para todos los fines, a lo largo de todos los procesos y reglas relativas a Diente 2023, las decisiones tomadas por los organizadores se deberán acatar obligatoriamente, serán finales y definitivas, no cabiéndoles la imputación de ningún tipo de recurso.

El Círculo de Creatividad Argentina se exime expresamente de toda por cualquier daño y/o perjuicio sufrido por los participantes provenientes de: casos fortuitos, errores al realizar la inscripción o carga de materiales y/o fichas técnicas, razones de fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no pueda serle directamente imputable.

Las situaciones no previstas en este documento serán resueltas por el Círculo de Creatividad Argentina, y su decisión será inapelable.